



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 396-18

Salta, 06 NOV 2018

EXPEDIENTE Nº: 6807/18

VISTO: La presentación efectuada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Prof. María Rosa PANZA de MILLER, mediante la cual informa que corresponde llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS** del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3º de la Resolución Nº 661/88 y modificatorias -Reglamento de concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, establece las normas a seguir para los llamados a concursos.

Que a fs. 4 obra el informe de la Dirección General Económico –Financiera, donde se hace constar la viabilidad económica para dar curso a lo solicitado.

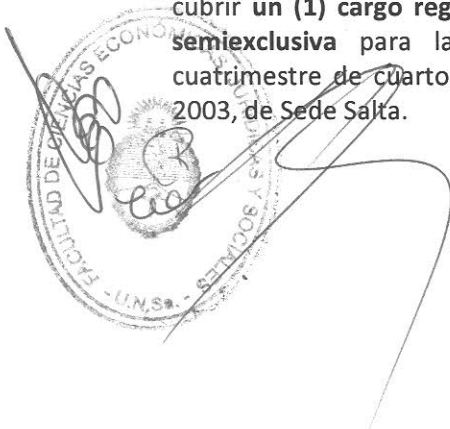
Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 16/18, de fecha 30/10/18, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 391/18 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 10 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva** para la asignatura **ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS** del segundo cuatrimestre de cuarto año de la carrera Contador Público Nacional, Plan de estudios 2003, de Sede Salta.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económica,
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

396-18

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias.

Publicación: desde el 06/11/18 hasta el 26/11/18.

Inscripción: Fecha de apertura: 26/11/18

Fecha de cierre: 11/12/18 a horas 15:00

Lugar: En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Don José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de inscriptos: el 13/12/18 en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar > "Docentes" > "Dirección de Apoyo Docente" > "Actas de Cierre".

Período de impugnación: Del 14/12/18 al 26/12/18 hasta horas 15:00.

ARTÍCULO 3º- INTEGRAR el Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y prueba de oposición, de la siguiente manera:

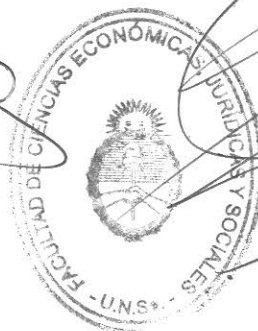
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Carlos Alberto YARADE
	Mónica Raquel SEGURA
	María de los Ángeles EXENI
Suplentes	Oscar René MAIGUA
	Diego Gabriel HEREDIA
	Fernando José BRUNA

ARTÍCULO 4º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º - HÁGASE SABER al Departamento de Práctica Profesional, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa